CODIGO: 2BS-FR-0021	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA:05/07/2016	PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	
VERSION: 4		

TURNO No. 3 CSF FECHA DE PAGO:

No. SISCO:

No CONTRATO: 06-1-10102-20 RECIBIDA : 18-ene-21

VALOR PAGO: 399.148.493,29 Reg # 4021 RADICADA SIIF: 8121

VALOR AMORTIZADO : _____

No.FACTURA: FVE - 176 CONTRATISTA:. PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

1.REQUIERE ENDOSO SI [ ] NO [X]

ENDOSADA A:_____ CUENTA BANCARIA:

2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES **(ESCANEADO).** [X]

3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL) 1 FOLIO [X]

4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL). 1 FOLIO [X]

5.CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE. 4 FOLIOS [X]

6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300162595 [X]

7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA **(ESCANEADA).** [X]

8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES **(ESCANEADOS).** [X]

9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL). [N/A]

10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS **(ESCANEADO).** [N/A]

11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO). [N/A]

12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA). [N/A]

13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL). [NO]

OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF

ASIGNACION TURNO: _____

SI. LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	POLICIA NACIONAL

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 06 de Enero de 2021
CONTRATO N°:	Contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10102-20
CONTRATISTA:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S. NIT. 900-244-534-3
OBJETO DEL CONTRATO:	"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL".
VALOR DEL CONTRATO: $	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL ($2.341.671.160,62) incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será por un periodo de cinco meses (5) y veintiséis (26) días, previa aprobación de la garantía única, de la siguiente manera: **Vigencia 2020** Será de cuatro (04) meses contados a partir del (01) de septiembre de dos mil veinte (2020), previa aprobación de la garantía única. **Vigencia 2021** Será de un (01) mes y veintiséis (26) días a partir de la expedición del registro presupuestal de compromiso y hasta el veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).
FECHA DE ENTREGA:	06 Enero 2021
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Mayor **SEBASTIAN MAURICIO GARCIA PINTO** JEFE GRUPO PLANEACION INSGE
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	**TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL** ($399.148.493,29) Incluido IVA, Vigencia 2021 correspondiente al mes de enero.
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #__N/A____ de fecha ___N/A_____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

KP. 4021
Tomo. 2 cof.
SIIF

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10102-20, hago constar que, la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., dispuso de un inmueble ubicado en la Calle 17 N° 65B-95 Edificio Soluzona, Barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de diferentes Unidades de la Policía Nacional; y que a la fecha ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las condiciones técnicas pactadas.

De esta manera se tramita el Quinto Pago del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10102-20, por un valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL** ($399.148.493,29) incluido IVA, que corresponde al mes de Enero de 2021, con un valor mensual de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL** ($399.148.493,29) incluido IVA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE-176	04/01/2021	$399.148.493,29	N/A	$399.148.493,29
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$399.148.493,29

Atentamente,

Mayor SEBASTIAN MAURICIO GARCIA PINTO
Supervisor Contrato Administrativo PN DIRAF No. 06-1-10102-20

PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
NIT 900.244.534-3
CR 100 11 60 LC 106
Tel: (2) 3472832
Cali - Colombia
auxcontable@provalor.com.co

FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
No. FVE-176

Señores	POLICIA NACIONAL		
NIT	800.141.397-5	**Teléfono**	(1) 3472832 - Ext. 0
Dirección	CRA 100 11 60	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	04/01/2021, 12:22
Expedición	04/01/2021, 12:23
Vencimiento	03/02/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Canon de arrendamiento del bien inmueble - Edificio Soluzona- , ubicado en la Calle 17 N 65B-95, de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N 06-1-10102-20 celebrado entre la Policía Nacional y la firma Provalor Proyectos Con Valor SAS del periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de enero	1.00	399,148,493.29

Elaborado y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Valor en Letras:
Trescientos noventa y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos m/cte con 0.29 ,

Condiciones de Pago:
NACIONALES - Cuota No. 001 vence el 2021-02-03 por $ 399,148,493.29

Total Bruto	335,418,901.92
IVA 19% C. MANDATO	63,729,591.37
Total a Pagar	399,148,493.29

Observaciones:
Provalor actúa en el contrato de arrendamiento como administrador inmobiliario de acuerdo al contrato de mandato de fecha 11 de mayo de 2018

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764000071592 aprobado en 20200612 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 6 por mil
CUFE: d46ff73aaf50a2de46c51edfa261ba0339216fbef8d4ca7588faf1024f037f5fee10817f514ae27a30a088c4e7afb118

997. Fecha formalización 2020-06-12 14:13:04

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764000071592

(415)7707212489984(8020) **001876400007159 2**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244534	3				

11. Razón social
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS CR 100 11 60 CC HOLGUINES TRADE CENTER LC 106	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	1	500	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900244534-3	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	CRA 19A 90-13	6361935	cosorio@provalor.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 6 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-12	2020-11	E	03/12/2020	46960757	$3.251.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	172.300	0		0		0	0	0	0	172.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	128.600	0		0		0	0	0	0	128.600	3
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	353.200	0	0	0	0	0	0		353.200	2
231001	Colfondos	800227940-6	829.500	0	0	21.600	21.600	0	0		872.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	881.200	0	0	22.500	22.500	0	0		926.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	67.500				67.500	0	0	67.500			675	67.500	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	172.300	0	0	172.300	1
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	343.800	0	0	343.800	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	516.100	516.100
Pensión	3	2.152.100	2.152.100
Riesgos Laborales	1	67.500	67.500
CCF	2	516.100	516.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.251.800	3.251.800

PLANILLA 46960757

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900244534-3	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS		CRA 19A 90-13	6361935	cosorio@provalor.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 6 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-12	2020-11	E	03/12/2020	46960757	$3.251.800

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1112471110	MINA CUERO YENNY ANDREA	1	0			S																	25-14	1.007.000	161.200	0	0	0	0	EPS010	1.007.000	40.300	14-11	1.007.000	1	5.300	CCF57	1.007.000	40.300	0	0	0	0	0
CC	1112476403	QUIÑONES CORRALES LEYDY LORENA	1	0			S																	231001	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS018	877.803	35.200	14-11	877.803	1	4.600	CCF57	877.803	35.200	0	0	0	0	0
CC	1144047256	QUIROGA SANCLEMENTE LINA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.500.000	720.000	0	0	22.500	22.500	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	1	23.500	CCF57	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
CC	1144077382	CHACON GUEVARA NATALIA	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS010	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	1	5.300	CCF57	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
CC	25479835	TROCHEZ LUZ CIBIA	1	0			S																	230301	1.007.000	161.200	0	0	0	0	EPS010	1.007.000	40.300	14-11	1.007.000	1	5.300	CCF57	1.007.000	40.300	0	0	0	0	0
CC	53134459	ESPITIA MALDONADO DIANA MARCELA	1	0			S																	231001	4.306.027	689.000	0	0	21.600	21.600	EPS008	4.306.027	172.300	14-11	4.306.027	1	22.500	CCF24	4.306.027	172.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PARA USO EXCLUSIVO

RADICACION DE FACTURA

ANTE POLICIA NACIONAL

PARA USO EXCLUSIVO POR

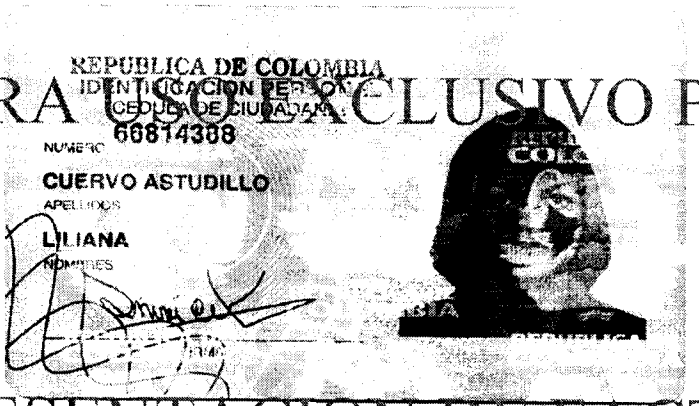

PRESENTACION DE FACTURA

DE PRECIO VALOR PARA POLICIA NACIONAL

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2020 08:05:21 am

Recibo No. 7819770, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08201TTUMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
Nit.:	900244534-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1071107-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	10 de diciembre de 2019
Último año renovado:	2020
Fecha de renovación:	26 de junio de 2020
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 100 # 11 - 60 LC 106 CNTRO COMERCIAL HOLGUINES TRADE CENTER
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	aarbolrda@provalor.com.co
Teléfono comercial 1:	3472832
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3112362077
Dirección para notificación judicial:	KR 100 # 11 - 60 LC 106 CNTRO COMERCIAL HOLGUINES TRADE CENTER
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	aarbolrda@provalor.com.co
Teléfono para notificación 1:	3472832
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3112362077

La persona jurídica PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7819770, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08201TTUMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.0002789 del 17 de septiembre de 2008 Notaria 30 de Bogotá, inscrito en la Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2008 con el No. 01247101 del Libro IX, Se constituyó PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 24 del 12 de septiembre de 2019 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2019 con el No. 20837 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Guasca a Cali .

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTES DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA, CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por Acta No. 04 del 19 de octubre de 2009 asamblea de accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2009 con el No. 01338562 del Libro IX, Cambio su nombre de PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A. Por el de PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.

Por Acta No. 13 del 28 de diciembre de 2016, asamblea general de accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2017 con el No. 02221379 del Libro IX, La sociedad Cambio su domicilio de Bogotá D.C. a Guasca (Cundinamarca).

Por Acta No. 04 del 19 de octubre de 2009 asamblea de accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2009 con el No. 01338562 del Libro IX, Se transformó de SOCIEDAD ANONIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Bajo el nombre de PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

Recibo No. 7819770, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08201TTUMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es: La construcción, ampliación y refacción completa de edificaciones para uso no residencial, inversiones en la compra y venta de bienes inmuebles, muebles, acciones y papeles de inversión de entidades públicas o privadas; desarrollo de proyectos inmobiliarios y parcelaciones urbanísticas y rurales diseños y asesorías arquitectónicas inversión en sociedades o empresas constituidas o por constituirse, y en general en negocios que se desarrollen tanto a nivel nacional como internacional la sociedad podrá adquirir, administrar, y comercializar a cualquier título toda clase de bienes inmuebles; podrá realizar ventas de bienes raíces, presentando los proyectos de promoción y venta participando en dichos proyectos como aportante, como capitalista o como promotor También es objeto de la sociedad prestar servicios de asesoría para la conceptualización y planeación de proyectos inmobiliarios, conformar fondos de inversión inmobiliaria y participar en ellos de cualquier manera, participar como fideicomitente en contratos de fiducia, y encargo fiduciario o fondos comunes y especiales de inversión Entre la capacidad de su objeto la sociedad ,podrá construir proyectos como propietario de las obras o como 'constructor pudiendo ser socio de la sociedad constructora el arrendamiento; está dentro de Las actividades de la sociedad para la instalación de negocios propios y de terceros prestar asesoría en cuestiones administrativas, comerciales y financieras. En cumplimiento del objeto social podrá la sociedad por cuenta propia o a nombre de terceros adquirir, enajenar a cualquier título, gravar, importar y exportar toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles, que sean necesarios o convenientes para la debida ejecución de las actividades sociales; tomarlos o darlos en arriendo, administración, concesión o usufructo; tomar o dar dinero en préstamo con o sin intereses; celebrar toda clase de operaciones de crédito; celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, descontar, protestar, cancelar y en general, negociar cheques, letras, pagarás, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos en pago; obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios y cederlos a cualquier título constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios y participar en las ya constituidas mediante adquisición de acciones, cuotas o intereses sociales, o absorberlas fusionarse con ellas, realizar toca clase de operaciones celebrar toda clase de actos, contratos, bien sea civiles, industriales, comerciales, o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que, de alguna manera, se relacionan con el objeto social; participar ante las entidades públicas, privadas o de economía mixta, nacionales, extranjeras o transnacionales en la licitaciones públicas o privada que se abran para ejecutar actividades como las descritas anteriormente.

Recibo No. 7819770, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08201TTUMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	$500.000.000
No. de acciones:	500.000
VALOR NOMINAL:	$1.000

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	$500.000.000
No. de acciones:	500.000
Valor nominal:	$1.000

CAPITAL PAGADO

Valor:	$500.000.000
No. de acciones:	500.000
Valor nominal:	$1.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un representante legal quien tendrá un suplente, los cuales serán designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá envestido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Recibo No. 7819770, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08201TTUMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 19 de octubre de 2009 asamblea de accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2009 con el No. 01338562 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO EDUARDO ARBOLEDA OGANESOFF	C.C. 94453724
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CAROLINA OSORIO CASTAÑO	C.C. 42138614

REVISORES FISCALES

Por acta No.26 del 15 de octubre de 2019, asamblea de accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2019 No. 02518406 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LILIANA CUERVO ASTUDILLO	C.C. 66814388
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DIEGO FERNANDO LOPEZ CARDONA	C.C. 94281133

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 24 del 12/09/2019 de Asamblea De Accionistas	20837 de 10/12/2019 Libro IX

Recibo No. 7819770, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08201TTUMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810
Actividad secundaria Código CIIU: 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,515,746,706

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6810

****

Recibo No. 7819770, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08201TTUMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 10 días del mes de noviembre del año 2020 hora: 08:05:21 AM